



# Asamblea General

Distr. limitada  
12 de abril de 2021  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**  
Subcomisión de Asuntos Jurídicos  
60º período de sesiones  
Viena, 31 de mayo a 11 de junio de 2021

## Programa provisional anotado

### Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Declaración de la Presidencia.
3. Intercambio general de opiniones.
4. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio.
5. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.
6. Cuestiones relativas a:
  - a) la definición y delimitación del espacio ultraterrestre;
  - b) el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
7. Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
8. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio.
9. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
10. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
11. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre.
12. Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial.



13. Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños.
14. Intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales.
15. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 61<sup>er</sup> período de sesiones.
16. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

## Anotaciones<sup>1</sup>

### 4. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio

La Subcomisión tendrá ante sí dos notas de la Secretaría en las que figura información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio ([A/AC.105/C.2/115](#)) y [A/AC.105/C.2/116](#).

### 5. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

En su resolución [75/92](#), la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 60<sup>o</sup> período de sesiones, volviera a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre.

La Subcomisión, en su 56<sup>o</sup> período de sesiones, convino en volver a convocar al Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre mientras se estuviera ejecutando el plan de trabajo plurianual relacionado con la prioridad temática 2 de UNISPACE+50, hasta 2020, de conformidad con el método de trabajo establecido ([A/AC.105/1122](#), párr. 73, y anexo I, párrs. 4 y 8).

La Subcomisión tendrá ante sí un documento de trabajo presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre titulado “Proyecto revisado de documento de orientación relativo a la prioridad temática 2 de UNISPACE+50: Régimen jurídico del espacio ultraterrestre y la gobernanza global del espacio: perspectivas actuales y futuras” ([A/AC.105/C.2/L.313](#)).

### 6. Cuestiones relativas a:

- a) **la definición y delimitación del espacio ultraterrestre**
- b) **el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.**

En su resolución [75/92](#), la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 60<sup>o</sup> período de sesiones, volviera a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la Definición y Delimitación del Espacio Ultraterrestre.

<sup>1</sup> Las anotaciones y el calendario indicativo de los trabajos no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

La Subcomisión, en su 39º período de sesiones, celebrado en 2000, convino en que el Grupo de Trabajo consideraría únicamente las cuestiones relativas a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre ([A/AC.105/738](#), párr. 108).

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría en la que figura información recibida de los Estados miembros de la Comisión sobre las leyes y prácticas nacionales relacionadas con la definición y delimitación del espacio ultraterrestre ([A/AC.105/865/Add.23](#), [A/AC.105/865/Add.24](#), [A/AC.105/865/Add.25](#) y [A/AC.105/865/Add.26](#)), una nota de la Secretaría en la que figuran las respuestas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los observadores permanentes ante la Comisión a las preguntas sobre los vuelos suborbitales para misiones científicas o para el transporte de seres humanos ([A/AC.105/1039/Add.13](#), [A/AC.105/1039/Add.14](#), [A/AC.105/1039/Add.15](#), [A/AC.105/1039/Add.16](#) y [A/AC.105/1039/Add.17](#)), una nota de la Secretaría en la que figuran las opiniones de los Estados miembros y los observadores permanentes ante la Comisión sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre ([A/AC.105/1112/Add.7](#), [A/AC.105/1112/Add.8](#), [A/AC.105/1112/Add.9](#) y [A/AC.105/1112/Add.10](#)), una nota de la Secretaría que contiene información relacionada con cualquier caso práctico que justificase la definición y delimitación del espacio ultraterrestre ([A/AC.105/1226](#) y [A/AC.105/1226/Add.1](#)) y una adición al informe de la Secretaría en la que figura un resumen cronológico del examen del asunto de la definición y delimitación del espacio ultraterrestre ([A/AC.105/769/Add.1](#)).

#### **7. Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos**

De conformidad con la decisión adoptada mediante procedimiento escrito por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos ([A/75/20](#), párr. 11), la Subcomisión seguirá examinando el tema relativo a la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

La Subcomisión tendrá ante sí un documento de trabajo presentado por Australia, Filipinas, la India, Indonesia, el Japón, Malasia, la República de Corea, Tailandia y Viet Nam en el que figura un informe sobre la situación de la legislación en materia espacial de los países de la Iniciativa de Legislación Espacial Nacional del Foro Regional de Organismos Espaciales de Asia y el Pacífico ([A/AC.105/C.2/L.318](#)).

#### **8. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio**

La Subcomisión seguirá examinando el tema relativo al fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio ([A/75/20](#), párr. 11).

La Subcomisión tendrá ante sí el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, Turquía y la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico sobre Derecho y Política del Espacio, celebrada en Estambul (Turquía) del 23 al 26 de septiembre de 2019 ([A/AC.105/1222](#)).

También tendrá ante sí el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para África sobre Derecho y Política del Espacio, celebrada por vía telemática del 8 al 10 de diciembre de 2020 ([A/AC.105/1242](#)).

#### **9. Función futura y método de trabajo de la Comisión**

En su 62º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó incluir en los programas de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos un tema ordinario titulado “Función futura y método de trabajo de la Comisión” para que se pudiera deliberar acerca de cuestiones intersectoriales ([A/74/20](#), párr. 321 h).

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría titulada “Gobernanza y método de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios” ([A/AC.105/C.1/L.384](#)).

**10. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos**

La Subcomisión examinará el tema relativo al intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, como cuestión concreta y tema de debate del programa de su 60º período de sesiones ([A/75/20](#), párr. 11).

**11. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre**

La Subcomisión examinará el tema relativo al intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre como cuestión concreta y tema de debate del programa de su 60º período de sesiones ([A/75/20](#), párr. 11).

**12. Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial**

La Subcomisión examinará el tema relativo al intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial como cuestión concreta y tema de debate del programa de su 60º período de sesiones ([A/75/20](#), párr. 11).

**13. Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños**

La Subcomisión examinará el tema relativo al intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños como cuestión concreta y tema de debate del programa de su 60º período de sesiones ([A/75/20](#), párr. 11).

**14. Intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales**

La Subcomisión examinará el tema relativo al intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales como cuestión concreta y tema de debate del programa de su 60º período de sesiones ([A/75/20](#), párrs. 6, 7 y 11).

En su 62º período de sesiones, la Comisión apoyó las candidaturas presentadas por Bélgica y Grecia de Andrzej Misztal (Polonia) y Steven Freeland (Australia) para actuar como moderador y moderador adjunto, respectivamente, a fin de dirigir las consultas oficiosas que se preveía celebrar durante el 59º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ([A/74/20](#), párr. 258). La Subcomisión tendrá ante sí una propuesta de calendario de las consultas oficiosas previstas y las observaciones recibidas de los Estados miembros de la Comisión ([A/74/20](#), párr. 259).

La Subcomisión tendrá ante sí un documento de trabajo presentado por Luxemburgo y los Países Bajos relativo a los elementos que podrían constituir una base para la elaboración de un marco internacional sobre las actividades relativas a los recursos espaciales ([A/AC.105/C.2/L.315](#)).

**15. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 61º período de sesiones**

En su 60º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos propondrá a la Comisión un proyecto de programa provisional de su 61º período de sesiones.

*Simposio*

De conformidad con la decisión adoptada mediante procedimiento escrito por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ([A/75/20](#), párrs. 8 y 9), se invita al International Institute of Space Law y el European Centre for Space Law a que organicen un simposio que se celebrará durante el 60º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Se celebrará un simposio sobre el tema “El derecho del espacio en pro de la economía espacial mundial” el día 8 de junio de 2021 por la tarde.

## Anexo

### Organización de los trabajos

1. La labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 60º período de sesiones se ha programado sin que sirva de precedente para la organización de los trabajos en el futuro y teniendo en cuenta la situación extraordinaria provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha tenido efectos multidimensionales sin precedentes.
2. Debido a las restricciones impuestas a los viajes y a las reuniones por causa de la pandemia, el período de sesiones se celebrará en un formato híbrido. En caso de que las restricciones motivadas por acontecimientos relacionados con la pandemia impidan la celebración del período de sesiones en ese formato, la Presidencia de la Subcomisión convocará consultas con miras a alcanzar un consenso sobre la organización de los trabajos mediante una nueva decisión.
3. Las sesiones con servicios de interpretación completos se limitarán a dos sesiones diarias de dos horas cada una, durante todo el período de sesiones.
4. El número de declaraciones formuladas en cada sesión en relación con el tema 3, titulado “Intercambio general de opiniones”, podrá limitarse, según sea necesario, a fin de que quede tiempo suficiente para examinar otros temas del programa, conforme a lo previsto para cada sesión. La duración de las intervenciones deberá limitarse a siete minutos. Cuando falte un minuto para que una delegación deba terminar su declaración, la Presidencia deberá recordárselo, y cuando hayan pasado siete minutos, la Presidencia deberá interrumpir la declaración.
5. La Secretaría incorporará las declaraciones presentadas voluntariamente por los Estados para que se incluyan oportunamente en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Al presentar las declaraciones con fines de interpretación, las delegaciones deberán comunicar a la Secretaría si autorizan que se incluyan en el sitio web.
6. De conformidad con la decisión adoptada mediante procedimiento escrito por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos (A/75/20, párrs. 30 a 32), el Grupo de Trabajo encargado de la Agenda “Espacio2030” se reunirá durante el 60º período de sesiones de la Subcomisión y dispondrá de servicios de interpretación. El Grupo de Trabajo tendrá ante sí un documento de trabajo presentado por su Mesa, en el que figurará un proyecto revisado de agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación (A/AC.105/C.2/L.316).
7. La labor de la Subcomisión se ha programado de manera que los grupos de trabajo convocados durante el período de sesiones dispongan del mayor tiempo posible. Las reuniones oficiales de los grupos de trabajo contarán con servicios de interpretación. Las reuniones oficiosas de los grupos de trabajo y las consultas oficiosas sobre temas del programa que se considere necesario celebrar no dispondrán de servicios de interpretación. Al programarse esas reuniones oficiosas se tendrá presente la conveniencia de evitar en lo posible que se superpongan.
8. Las ponencias podrán presentarse en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Debido a la limitación de las horas de reunión en que se dispondrá de servicios completos de interpretación durante el 60º período de sesiones, las ponencias se presentarán sin interpretación, y tendrán lugar de las 10.00 a las 11.00 horas y de las 17.00 a las 18.00 horas (hora de Viena). Las ponencias deberían guardar estrecha relación con los temas del programa de la Subcomisión y no deberían durar más de 12 minutos. Cuando falte 1 minuto para que deba terminar la ponencia, se le recordará a la delegación, y cuando hayan pasado 12 minutos, la ponencia se interrumpirá.
9. Las delegaciones de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos podrán formular observaciones de carácter lingüístico sobre los informes de los grupos de trabajo y el informe de la Subcomisión aprobados durante el período de sesiones hasta una semana después de su clausura.

10. A continuación se presenta un calendario indicativo de los trabajos, que se aprobará oficialmente en la primera sesión del período de sesiones de la Subcomisión. Cualquier otra modificación del calendario indicativo que la Subcomisión desee introducir deberá decidirse a más tardar 48 horas antes del comienzo previsto de la sesión.

## Calendario indicativo de los trabajos<sup>a</sup>

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (11.00 a 13.00 horas, hora de Viena)</i>	<i>Pausa (13.00 a 15.00 horas, hora de Viena)</i>	<i>Tarde (15.00 a 17.00 horas, hora de Viena)</i>
<b>Semana del 31 de mayo al 4 de junio de 2021</b>			
Lunes 31 de mayo	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Declaración de la Presidencia Tema 3. Intercambio general de opiniones	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo encargado de la Agenda “Espacio2030”	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 5. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre <sup>b</sup> Tema 14. Intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales
Martes 1 de junio	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 5. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre <sup>b</sup> Tema 14. Intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 6 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre <sup>c</sup> Tema 6 b). El carácter y utilización de la órbita geostacionaria Tema 12. Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial Consultas oficiosas programadas sobre los recursos espaciales
Miércoles 2 de junio	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 6 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre <sup>c</sup> Tema 6 b). El carácter y utilización de la órbita geostacionaria Tema 12. Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre la Definición y Delimitación del Espacio Ultraterrestre	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio Tema 13. Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños Reunión del Grupo de Trabajo encargado de la Agenda “Espacio2030”



<i>Fecha</i>	<i>Mañana (11.00 a 13.00 horas, hora de Viena)</i>	<i>Pausa (13.00 a 15.00 horas, hora de Viena)</i>	<i>Tarde (15.00 a 17.00 horas, hora de Viena)</i>
	Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Definición y Delimitación del Espacio Ultraterrestre		
Jueves 3 de junio	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio Tema 13. Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños Consultas officiosas programadas sobre los recursos espaciales	Reunión officiosa del Grupo de Trabajo sobre la Definición y Delimitación del Espacio Ultraterrestre	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 7. Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos Tema 8. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio Consultas officiosas programadas sobre los recursos espaciales
Viernes 4 de junio	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 7. Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos Tema 8. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio Consultas officiosas programadas sobre los recursos espaciales Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Definición y Delimitación del Espacio Ultraterrestre	Reunión officiosa del Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 10. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos Consultas officiosas programadas sobre los recursos espaciales Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre
<b>Semana del 7 al 11 de junio de 2021</b>			
Lunes 7 de junio	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 10. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos	Reunión officiosa del Grupo de Trabajo encargado de la Agenda "Espacio2030"	Tema 9. Función futura y método de trabajo de la Comisión Tema 11. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre Tema 15. Propuestas a la Comisión de nuevos temas para que examine la Subcomisión

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (11.00 a 13.00 horas, hora de Viena)</i>	<i>Pausa (13.00 a 15.00 horas, hora de Viena)</i>	<i>Tarde (15.00 a 17.00 horas, hora de Viena)</i>
	Reunión del Grupo de Trabajo encargado de la Agenda “Espacio2030”		Consultas officiosas programadas sobre los recursos espaciales
Martes 8 de junio	Tema 9. Función futura y método de trabajo de la Comisión  Tema 11. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre  Tema 15. Propuestas a la Comisión de nuevos temas para que examine la Subcomisión  Reunión del Grupo de Trabajo encargado de la Agenda “Espacio2030”	Reunión officiosa del Grupo de Trabajo encargado de la Agenda “Espacio2030”	Simposio sobre el tema “El derecho del espacio en pro de la economía espacial mundial”, organizado por el International Institute of Space Law y el European Centre for Space Law
Miércoles 9 de junio	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre  Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la Definición y Delimitación del Espacio Ultraterrestre	Reunión officiosa del Grupo de Trabajo encargado de la Agenda “Espacio2030”	Aprobación del informe resumido del Grupo de Trabajo encargado de la Agenda “Espacio2030”
Jueves 10 de junio	Tema 16. Informe a la Comisión		Tema 16. Informe a la Comisión
Viernes 11 de junio	Tema 16. Informe a la Comisión		Tema 16. Informe a la Comisión

<sup>a</sup> En su 38º período de sesiones, celebrado en 1995, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se debía acabar con la práctica de asignar en cada período de sesiones determinados temas a determinadas sesiones y que, para ayudar a los Estados miembros en su labor de planificación, se les seguiría facilitando un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema en particular (A/50/20, párr. 169 b)).

<sup>b</sup> El Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre, que se volverá a convocar de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 75/92 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar el tema 5. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos reanudará su examen del tema 5 el miércoles 9 de junio, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.

<sup>c</sup> El Grupo de Trabajo sobre la Definición y Delimitación del Espacio Ultraterrestre, que se volverá a convocar de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 75/92 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar el tema 6 a). La Subcomisión de Asuntos Jurídicos reanudará su examen del tema 6 a) el miércoles 9 de junio, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.